

El Imponedor Alquilero de bingados de la Casa que en
cuso por hia dho Su Mando, Cuyo Solar de presente se halla
preocupado En la fabrica y Conservacion de las Casas Capu-
lares; de lo que Inteligenciada Esua L^{ta} Acordó que el Sr.
Pedro Sph de Esca y Mula Ebaque el Informe que el Sr.
Encargado Sobre este asunto, y fho se traia para su
solucion =

Panadero. En esue Huamam; Se abieno El memorialdado por lo Pan-
dero de la mesa, por el que piden duplicar a esua L^{ta} y
que le imodere El numero de Panaderos que de presente se
llan, para el Comun Abasco; de lo que Inteligenciada Esua
L^{ta} Acordó que el Sr. O^{ro} General de Mora Se abiente con el Sr.
Correa; y de las providencias Conducentes a este fin =

Sangonza. La C^{da} D^{ho}; que para dar las providencias Conbementes
Sobre la Extincion de la Plaza de Sangonza Se fue a esua
L^{ta} para el primer Huamam; =

Panadero. El Sr. Correa D^{ho}; que en fuerza de la obligacion En que se
halla Constituido Se reconoció a actualm^{te} el Creado nume-
ro de fanegas de trigo que dianam^{te} se consume En el Abasco
de pan, de forma que segun Cuentas no alcanzara El que En-
te En el P^{to} hauala proxima Cosecha, demandado de haver
aluxado El precio del trigo; y para que el Comun no Espe-
rim^{te} falta de Abasco tan precioso y que Logre algun beneficio
Lo hare presente a esua L^{ta} para que Coadrube El fin del alivio
del Pueblo; y que el P^{to} no quede perjudicado; y Entendi-
do por la L^{ta} D^{ho} que para que tenga Efecto lo Enpuesuo por
el Sr. Correa; y que no haia falta En tan precioso Abasco, y Cor-
responsabilidad En los meses siguientes temiendo Cada pan Co-

~~~~~

